



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000391

USHUAIA, 09 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-64185-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cuatro (4) notebooks destinadas al Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente del Ministerio De Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 228/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 7/24 - 633 (N° de orden 17).

Que se recibieron ofertas de las firmas RIGA, JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y DAVICO, GLORIA RAQUEL C.U.I.T. N° 27-13677312-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 47, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma RIGA, JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.297.300,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3179/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 7/24-633, por la adquisición de cuatro (4) notebooks destinadas al Centro de Rehabilitación Ushuaia dependiente del Ministerio De Salud de la Provincia, a la firma RIGA, JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.297.300,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.
CS
HS

COPIA DEL ORIGINAL

 Jessica P. CORDOBA
 Jefa de Departamento y
 D. de
 Ministerio de Salud

Romina Ortega
 Secretaria de Coordinación
 Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9098UG, UGC UC9098, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 633, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N°

000391

/24.

M.S.
CS
DN

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. Córdoba
JESSICA P. CORDOBA
Jefa de Departamento y
D. N.º 1234567890
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud